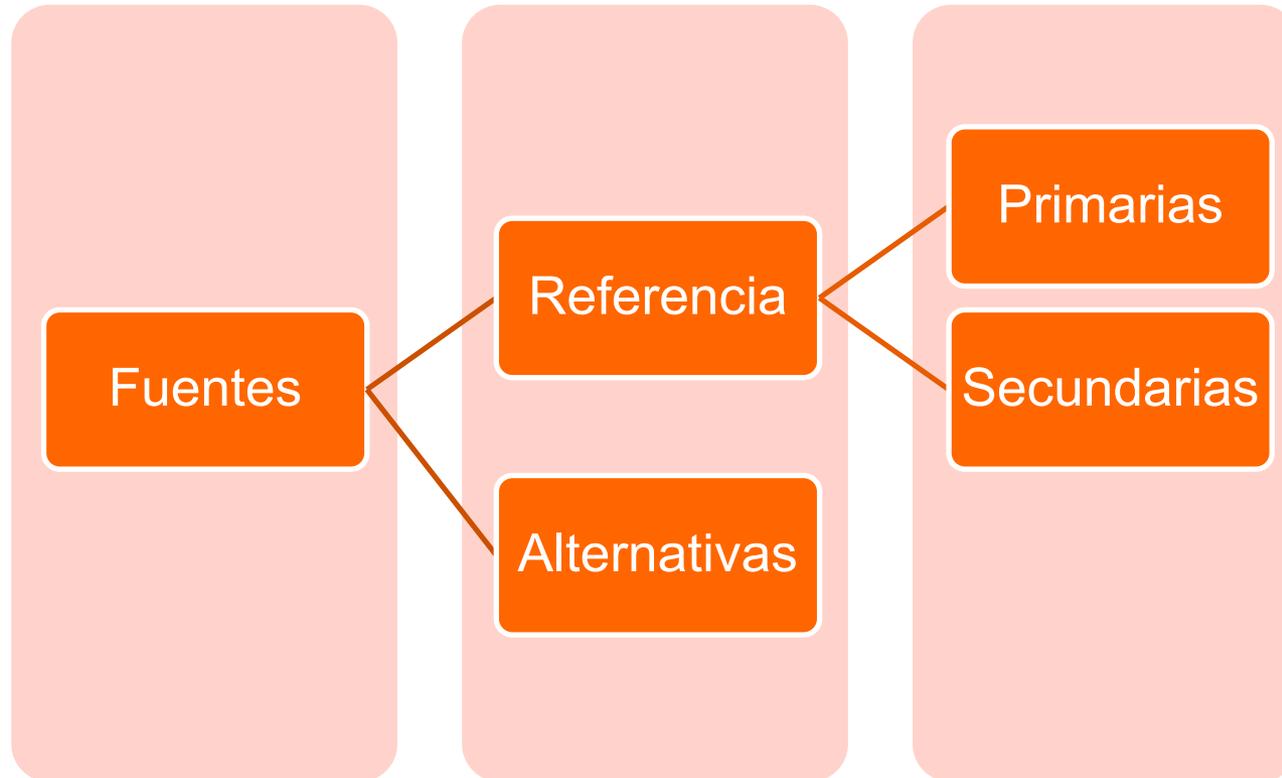


Fuentes de información para documentos técnicos

Departamento de Comunicaciones (UPV)

Juan Reig Pascual

Fuentes referencia



Fuentes primarias

1. Fuentes primarias fundamentales. Información nueva y original resultado de un trabajo intelectual publicada o registrada internacionalmente (patentes)
 - Artículos en revistas de investigación
 - Buscar siempre mayor prestigio, revisión por pares, listadas *Journal Citation Report* (JCR)
 - Priorizar siempre internacional (inglés) a nacional
 - Normas técnicas (IEEE, ANSI, ISO, ETSI, ITU,...)
 - Priorizar siempre ámbito internacional, europeo y nacional
 - Congresos
 - Buscar siempre mayor prestigio (IEEE,...)
 - Priorizar siempre internacional (inglés) a nacional
 - Patentes
 - Priorizar siempre ámbito internacional a nacional

Fuentes primarias

1. Fuentes primarias alternativas. No está publicada o registrada internacionalmente (patentes).

Si existen fuentes primarias fundamentales se deben evitar

- Tesis doctorales no publicadas en editoriales de prestigio
- Hojas de especificaciones de un producto
- Programas que se han utilizado en nuestro estudio
- Informes técnicos no publicados de organismos de investigación o empresas tecnológicas

Siempre referenciar la fuente original de todas las disponibles (entre varios artículos en revistas).

Minimizar uso de fuentes primarias alternativas. Ejemplo: si utilizamos Matlab para calcular una FFT, deberíamos referenciar el artículo donde se propone por primera vez el algoritmo de FFT y no Matlab.

Fuentes secundarias

2. Fuentes secundarias:

Contienen información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización que refiere a documentos primarios originales.

- Libros
 - Sólo estado del arte
 - Buscar siempre mayor prestigio (Wiley, Artech House, Springer,...)
 - Priorizar internacional frente a nacional
- Publicaciones oficiales (leyes, normas no técnicas y recomendaciones)
 - Priorizar ámbito europeo, nacional, local a autonómico
 - Priorizar de obligado cumplimiento a recomendación
- Diarios y periódicos
 - Priorizar especializados a generalistas
 - Priorizar ámbito internacional, nacional, autonómico a local

EVITAR EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE COMO REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CALIDAD

Fuentes alternativas

3. Fuentes alternativas:

Contienen información dispersa de fuentes primarias o secundarias, pero en muchos casos fácilmente comprensible y/o accesible.

Se deben contrastar con fuentes de referencia (primarias o secundarias) para dar la información como válida en la medida de lo posible.

Pueden servirnos para iniciarnos en el tema.

- **Wikipedia y enciclopedias online**
 - Buscar entre las referencias al artículo fuentes primarias
- Sitios web oficiales públicos
 - Organismos internacionales, nacionales, autonómicos y locales (ministerios, comunidades autónomas,...)
- Sitios web de empresas de prestigio
 - Priorizar ámbito internacional, europeo, nacional
 - Priorizar empresas tecnológicas, que participen en proyectos de investigación,...
- Proyectos finales de carrera y tesis finales de grado
- Información no escrita de expertos (técnicos ayuntamientos, arquitectos,...)

NO SE DEBEN COLOCAR NUNCA COMO REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS EN DOCUMENTOS TÉCNICOS DE CALIDAD

Fuentes alternativas

Fuentes alternativas de escasa fiabilidad

- Redes sociales
 - Se propaga información errónea sin contrastar con gran facilidad
- Blogs
- Foros
- Sitos webs de empresas sin prestigio

Consejos

- Para dar una información como fiable se debe contrastar una información con una fuente de referencia primaria o secundaria, preferentemente primaria.
- Si no se dispone de fuentes de referencia primarias o secundarias, contrastar un número lo más elevado posible de fuentes alternativas que nos merezcan seriedad y que no se copien entre ellas textualmente.
- Buscar en Google con **opción avanzada**, nombres de documentos textuales entre comillas, filetype: pdf y preferentemente en inglés frente a español.

Consejos

Referencias deben seguir un formato aceptado internacionalmente (en Ingeniería Electrónica):

- IEEE <http://www.ieee.org/documents/ieeecitationref.pdf>
- ISO 609

Siempre que se referencie bibliográficamente un documento consultado en Internet se debe poner el enlace y la fecha de consulta. Ejemplo:

Real Decreto 346/2011, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento regulador de las infraestructuras comunes de telecomunicaciones para el acceso a los servicios de telecomunicación en el interior de las edificaciones. «BOE» núm. 78, de 1 de abril de 2011, páginas 33811 a 33943. <http://www.boe.es/boe/dias/2011/04/01/pdfs/BOE-A-2011-5834.pdf> [Consultado 15/06/2015]